Fecha de elaboración: diciembre 2021

CONTRATACIÓN DIRECTA
POR NO EXISTIR PLURALIDAD DE OFERENTES

En virtud de lo previsto en los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en los artículos 2 y parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2..2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el comité asesor y evaluador procede a documentar los estudios previos adelantados para llevar a cabo la contratación Directa por no existir pluralidad de oferentes para la **Suscripción a la revista Cromos, para actualizar y fortalecer la colección de hemeroteca, sala prensa y satisfacer la necesidad de información de los usuarios de las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.**

1. ASPECTOS TÉCNICOS - JUSTIFICACIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN: la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Municipio de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto y lo establece en la misión institucional, el fomento al libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimientos. Es un puente entre tiempos que: Promueve la identificación, organización, valoración, preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, contribuye a la formación de sujetos críticos e independientes, al diálogo de saberes y la comprensión del entorno. Estimula la convivencia y la diversidad cultural; el fortalecimiento de las identidades y memorias locales, nacionales y latinoamericanas.

La Biblioteca desde 1952, viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios. Siendo coherentes con la importante trayectoria de la entidad y dando aún más valor a su naturaleza, desde 2016, la organización se viene replanteando en un ejercicio que ha tocado todos los niveles: desde el edificio de la sede central, hasta las colecciones bibliográficas, pasando por una reorientación de la razón de ser en donde la transformación física, se acompaña de una transformación en contenidos y líneas estratégicas de pensamiento y acción que posibilitan que ese gran acervo y riqueza, estén a tono con el contexto y los nuevos retos planteados desde la cultura para la sociedad del conocimiento.

El contrato resultante, se encuentra amparado en la suscripción por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín del Contrato Interadministrativo N.º 4600088578 de 2021, cuyo objeto es “Contrato interadministrativo para prestar los servicios de apoyo a la gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas y procesos de proyección Lectura Biblioteca y Patrimonio”.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y contractuales referidas, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en su condición de Establecimiento Público Descentralizado del orden municipal, y Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, le asiste la obligación de preservar, recuperar, registrar, organizar, difundir el acervo bibliográfico, fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural y garantizar la identificación, organización y acceso a la memoria bibliográfica y documental del país y de la región.

En cumplimiento de “Los objetivos de la Política de desarrollo de colecciones del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín” se buscan “Definir los criterios de selección de los fondos bibliográficos y documentales del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y determinar los criterios y procedimientos que permitan un adecuado desarrollo de las colecciones en distintos soportes”, de los cuales hacen parte las publicaciones seriadas, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

En el capítulo 3.13 de la citada política se definen los tipos de publicaciones “La biblioteca pública debe disponer de una amplia gama de materiales en diversos formatos y en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad. La cultura de la comunidad sea cual fuere su formato ha de reflejarse en los fondos bibliográficos de sus colecciones. Es vital desarrollar recursos y las fuentes de información local”. Entre estos tipos están las que son editadas en partes sucesivas, generalmente con designaciones numéricas o cronológicas que pretenden continuarse indefinidamente; incluye publicaciones periódicas como revistas, diarios, periódicos. La disposición de este recurso de información permite a las bibliotecas dinamizar sus servicios de circulación de contenidos, para el beneficio de los usuarios, a través del fortalecimiento de la oferta de servicios como consulta en sala, préstamo externo de documentos, clubes de lectura, servicio de referencia entre otros.

La suscripción que se solicita adquirir es relevante y pertinente para los fines expresados, ya que es un proyecto con más de cien años donde se abordan temas de la historia sociocultural, política y económica de Colombia, al igual que artículos literarios y crítica literaria, por lo tanto, se realizará la “suscripción a la revista Cromos, para actualizar y fortalecer la colección de hemeroteca, sala prensa y satisfacer la necesidad de información de los usuarios de las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín”.

1.2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.2.1.1 Análisis del sector económico y de los oferentes: el servicio que se pretende contratar se encuentra ubicado en el sector de servicios que agrupan: el comercio de PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS el cual, cuenta con personas naturales y jurídicas que llevan a cabo la oferta de Publicaciones periódicas como revistas y periódicos.

1.2.1.2 Condiciones técnicas del bien o servicio a contratar: para el cabal cumplimiento del objeto, el Contratista deberá suministrar los bienes y/o servicios atendiendo las siguientes especificaciones:

1.Los ejemplares impresos deberán entregarse de manera mensual en las siguientes Unidades de Información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, en la cantidad aquí señalada:

UNIDAD DE INFORMACIÓN	Revista Cromos	Cantidad
	DIRECCIÓN ACTUAL	
Parque Biblioteca San Javier	Calle 42 C N95-50	1
Parque Biblioteca La Ladera	Calle 59A 36-30	1
parque Biblioteca la Quintana	Calle 83 # 76-100	1
Parque Biblioteca Belén	Cra 76 #18A - 19	1
Parque Biblioteca San Cristóbal	Cra. 131 no.62-15 Corregimiento de San Cristóbal La centralidad	1
Parque Biblioteca San Antonio de Prado	Calle 50 E Sur 75A-94	1
Parque Biblioteca Guayabal	Carrera 65 # 14 – 115	1
Parque Biblioteca Doce de octubre	Calle 142 sur No. 51-48, Municipio de Caldas / Ana María Yepes Rendón	1
B Pública Popular Nº 2	Calle 44 #95-99 interior 2 Procesos Técnicos	1
B CREM Granizal	Calle 60 #75-150 Torre 11 Apto 642 Barrio Robledo San Germán /Marleny Patiño	1
B Santa Cruz	Avenida 34 E N 43 B 49 (Barrio Alcalá, Bello) / Alejandra Peláez	1
B Fernando Gómez Martínez	Carrera 88C # 76DD - 20	1
B de Santa Elena	Calle 44 #95-99 interior 2 Procesos Técnicos	1
B El Limonar	Cra 50C #65-23 Prado Centro/Claudia I. Restrepo Arroyave	1

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

UNIDAD DE INFORMACIÓN	Revista Cromos	Cantidad
B La Floresta	Carrera 86 # 46 – 55	1
B San Sebastián Palmitas	Carrera 66 #103-21 Apto 201/Marcela Lujan	1
B Altavista	Carrera 90 #65C 10 Apto 1305, Medellín / Esthefanía Agudelo	1
B Ávila	Calle 39 #38-21 segundo piso	1
Biblioteca El Poblado	Calle 3B SUR #29B 56	1
B. Casa de la Literatura	Calle 63 #75-86 sector Tierra Firme	1
B. Nuevo Occidente	Carrera 109 A # 63 B – 321	1
CD El Jordán	Calle 65 # 84-17 El Jordán	1
	Total	22

2. Las entregas serán de veintidós (22) ejemplares mensuales de la revista Cromos, de conformidad con el cronograma establecido con la supervisión y/o interventoría del contrato y la propuesta presentada.

3. La publicación debe contar con ISSN.

4. Se constatará que en la revista se mencione la existencia de un consejo o comité editorial.

5. Los trabajos deben incluir los autores con nombre y apellidos.

6. Página de presentación: la revista deberá incluir al menos el título completo, volumen, número y fecha o número y fecha.

7. La revista debe expresar o mencionar su periodicidad o en su defecto, el número de fascículos que editará en el año.

8. En la revista deberá mencionarse el objetivo y cobertura temática o en su defecto el público al que va dirigida.

9. No se aceptan revistas con hojas rasgadas, dobladas, letra repisada, hojas en blanco y mala paginación.

10. No se aceptan revistas mal encuadernadas por ejemplo (cuadernillos sueltos, hojas desprendidas y encuadernados al revés).

1.2.2. Aspectos legales aplicables al objeto:

El objeto o de la presente contratación se regula y reglamenta con diferente normatividad:
- Ley N°44 de 1993 (5 de febrero) – por la cual se modifica y adiciona la Ley N°23 de 1982 y se modifica la Ley N°29 de 1944.
- Ley 23 de 1982 (Art. 1 y 2).
- Ley 44 de 1993 (Cap. II Art. 6 y Cap. IV Art. 51).
- Artículo 61 Constitución Política de Colombia.

1.2.3. Análisis de la demanda: de conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han analizado las condiciones en las cuales la BPP ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP y consultando los archivos de la Entidad y de acuerdo con la necesidad real.

1.2.3.1 Adquisiciones previas: la Entidad ha utilizado la modalidad de contratación directa por no existir pluralidad de oferentes entre otros, para llevar a cabo contrataciones durante las últimas vigencias con éste mismo objeto o de objeto similar.

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

1.2.3.2 Histórico de compras o adquisiciones de éste mismo objeto en la BPP: al respecto se cuenta con los siguientes datos:

Detalle de la Contratación y Plazo	Valor contratado	Año
TRES (3) SUSCRIPCIONES DE LAS REVISTAS DE CROMOS, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y LAS FILIALES JUAN ZULETA FERRER Y SAN ANTONIO DE PRADO PARA FORTALECER LA COLECCIÓN DE HEMEROTECA Y SATISFACER LA NECESIDAD DE SUS USUARIOS	$706,800	2016
SUMINISTRO DEL SERVICIO DE COMPRAVENTA DE NUEVE (9) SUSCRIPCIONES DEL PERIÓDICO EL COLOMBIANO, PARA LA SEDE CENTRAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y LAS FILIALES PARA ACTUALIZAR Y FORTALECER LA COLECCIÓN DE HEMEROTECA, SALA PRENSA Y SATISFACER LA NECESIDAD DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS	$2,025,000	2016
"TREINTA Y DOS (32) suscripciones del periódico El Colombiano, para actualizar y fortalecer la colección de hemeroteca, sala prensa y satisfacer la necesidad de información de los usuarios de las unidades de información del Sistema De Bibliotecas Públicas de Medellín."	$4.972.800	2017
SUSCRIPCIONES DEL PERIÓDICO EL COLOMBIANO, PARA ACTUALIZAR Y FORTALECER LA COLECCIÓN DE HEMEROTECA, SALA PRENSA Y SATISFACER LA NECESIDAD DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN.	$5.552.000	2018
"Treinta y dos (32) suscripciones del periódico El Colombiano, para actualizar y fortalecer la colección de hemeroteca, sala prensa y satisfacer la necesidad de información de los usuarios de las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín."	$5.552.000	2019
Adquisición del periódico El Colombiano, para actualizar y fortalecer la colección de hemeroteca, sala prensa y satisfacer la necesidad de información de los usuarios de las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.	$4.023.800	2020

1.2.4. Análisis de la oferta: con fundamento en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente se ha tenido en cuenta para el análisis de la oferta la relación de posibles prestadores del servicio en el mercado. Consultando en el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM- en el sector: *Editorial e impresión (incluyendo publicaciones periódicas)* se encuentran registradas a 2012, 612 empresas dedicadas a los servicios de edición de material bibliográfico y documental.

Como parte de la oferta la Biblioteca viene realizando esta contratación con la empresa INVERSIONES CROMOS S.A.S año tras año y como se mencionó, se trata de un proyecto con más de cien años donde se abordan temas de la historia sociocultural, política y económica de Colombia, al igual que artículos literarios y crítica literaria:

OBJETO DE CONTRATACIÓN	CONTRATO	VALOR
COMPRAVENTA DE (17) SUSCRIPCIONES DE LA REVISTA CROMOS, PARA LOS PARQUES BIBLIOTECA Y BIBLIOTECAS DE PROXIMIDAD DEL SBPM, CON EL FIN DE FORTALECER LA COLECCIÓN DE HEMEROTECA Y SATISFACER LA NECESIDAD DE SUS USUARIOS.	0316-2015	$1.955.000
"(20) SUSCRIPCIONES DE LA REVISTA CROMOS PARA ACTUALIZAR Y FORTALECER LAS COLECCIONES DE HEMEROTECA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SBPM"	0466-2016	$2.865.000
Veinte (20) suscripciones de la revista Cromos, para actualizar y fortalecer la colección de hemeroteca, sala prensa y satisfacer la necesidad de información de los usuarios de las unidades de información del Sistema De Bibliotecas Públicas de Medellín	1037-2017	$2.470.000
Veinte (20) suscripciones de la revista Cromos, para actualizar y fortalecer la colección de hemeroteca, sala prensa y satisfacer la necesidad de información de los usuarios de las unidades de información del Sistema De Bibliotecas Públicas de Medellín	0966-2018	$1.430.000
Contratar suscripciones de la revista Cromos, para actualizar y fortalecer la colección de hemeroteca, sala prensa y satisfacer la necesidad de información de los usuarios de las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.	1023-2019	$1.440.000
Adquisición de la revista Cromos, para actualizar y fortalecer la colección de hemeroteca, sala prensa y satisfacer la necesidad de información de los usuarios de las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.	0583-2020	$1.584.000

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

1.3 Plan de Adquisición de Bienes y Servicios: La presente contratación se encuentra contemplada en el plan de adquisición de bienes y servicios correspondiente a la **vigencia 2021.**

1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas: Los servicios y/o bienes de PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS, se clasifican según el Clasificador de bienes y servicios de la siguiente manera:

NOMBRE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Publicaciones impresas	55000000	55100000	55101500

Acta comité de orientación y seguimiento: el inicio de la presente contratación se recomendó en acta No. 19 del Comité de Orientación y Seguimiento y a la contratación celebrada el 16 de diciembre de 2020 y que reposa en la Secretaría General de la Entidad.

2. OBJETO Y ESPECIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR:

Suscripción a la revista Cromos, para actualizar y fortalecer la colección de hemeroteca, sala prensa y satisfacer la necesidad de información de los usuarios de las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

2.1. Alcance del objeto y especificaciones técnicas de los elementos a contratar:
Para el cabal cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con lo estipulado en el numeral 1.2.1.2 del estudio previo.

2.2 Duración del contrato: el contrato tendrá una duración de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.3 Forma de pago: se realizará un pago del 100% del valor total del contrato, luego de suscrita el acta de inicio, previa presentación de la factura con todos los soportes requeridos, incluido el Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales de conformidad con la normatividad vigente, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor y/o Interventor del contrato.

2.4. Lugar de ejecución: el contrato se ejecutará en la ciudad de Medellín y los materiales (Revistas) objeto de este Proceso, deberán ser entregados por el contratista en las direcciones indicadas en el numeral 1.2.1.2 del estudio previo y en la forma determinada por la supervisión y/o interventoría del contrato.

2.5. Obligaciones del contratista: el Contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. El contratista deberá entregar los ejemplares objeto del contrato, según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo.
2. Entregar mensualmente, en la dirección indicada y/o solicitada por la Biblioteca, los ejemplares requeridos de la Revista Cromos.
3. Cumplir con el lugar, horario y cantidades solicitadas por la Biblioteca, de manera que los usuarios puedan acceder de manera oportuna a la información.
4. Garantizar la permanencia del servicio durante el plazo del contrato, y en caso de que surjan fallas en la distribución, informar oportunamente a la Biblioteca y buscar una solución oportuna y sin costo para la Biblioteca.
5. Atender las recomendaciones y requerimientos que le efectúe la Biblioteca por intermedio de la supervisión y/o interventoría del Contrato.
6. El contratista deberá acreditar el pago de sus empleados al sistema de Seguridad Social Integral, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con la normatividad vigente.
7. Dar cumplimiento a lo expresado en el artículo 2.2.4.2.2.16 de la Ley 1072 de 2015, relacionado con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales y el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.
8. El contratista deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad que implementó la empresa para la prestación de sus servicios, según las disposiciones de orden nacional y local en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

9. Facturar de manera oportuna el servicio contratado, ajustándose a la forma de pago establecida en el contrato.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

3.1. Presupuesto oficial: se estima en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/I ($1.584.000) exentos de IVA.

3.2. **Justificación:** se realizó teniendo en cuenta la propuesta económica que se anexara al presente proceso de contratación:

Revista Cromos

UNIDAD DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN ACTUAL	Cantidad	Periodicidad	VALOR
Parque Biblioteca San Javier	Calle 42 C N95-50	1	Mensual	72.000
Parque Biblioteca La Ladera	Calle 59A 36-30	1	Mensual	72.000
parque Bibliotecas la Quintana	Calle 83 # 76-100	1	Mensual	72.000
Parque Biblioteca Belén	Cra 76 #18A - 19	1	Mensual	72.000
Parque Biblioteca San Cristóbal	Cra. 131 no.62-15 Corregimiento de San Cristóbal La centralidad	1	Mensual	72.000
Parque Biblioteca San Antonio de Prado	Calle 50 E Sur 75A-94	1	Mensual	72.000
Parque Biblioteca Guayabal	Carrera 65 # 14 - 115	1	Mensual	72.000
Parque Biblioteca Doce de octubre	Carrera 80 41 No. 66-76 (B. Villa Hermosa) Andrés Tavera	1	Mensual	72.000
B Pública Popular N.º 2	Calle 49 No.37-79 (Ed. Bicentenario) Gladys Manrique	1	Mensual	72.000
B CREM Granizal	Cra. 77A # 73-70 Bloque 4, Apto.201 (Urb. Jorge Robledo) Luis Alonso Arias	1	Mensual	72.000
B Santa Cruz	Carrera 48 #98ª-63	1	Mensual	72.000
B Fernando Gómez Martínez	Carrera 88C # 76DD - 20	1	Mensual	72.000
B de Santa Elena	Carrera 40 este # 10 – 14 Santa Elena	1	Mensual	72.000
B El Limonar	Carrera 50C #65-23 Prado Centro / Claudia Restrepo	1	Mensual	72.000
B La Floresta	Carrera 86 # 46 - 55	1	Mensual	72.000
B San Sebastián Palmitas	Carrera 66 #103-21 Apto 201 / Marcela Lujan	1	Mensual	72.000
B Altavista	Calle 127 Sur # 48-05 (Caldas, Barrio Olaya Herrera) Diana Ramírez	1	Mensual	72.000
B Ávila	Cra 29 N°38 F 59 Casa de la Cultura La Milagrosa / Mónica Liney Arango	1	Mensual	72.000
Biblioteca El Poblado	Calle 3B SUR #29B 56	1	Mensual	72.000
CD El Jordán	Calle 65 # 84-17 El Jordán	1	Mensual	72.000
B. Casa de la Literatura	Calle 63 #75-86 sector Tierra Firme	1	Mensual	72.000
B. Nuevo Occidente	Calle 44 #95-99 interior 2	1	Mensual	72.000
	TOTAL	**22**	**12 meses**	**$1.584.000**

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, de acuerdo con la MATRIZ DE RIESGOS establecida por la Agencia Nacional de Contratación Estatal:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede Ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
1	General	Externo	Planeación	Operacionales	Que no se presente el futuro contratista	Retrasos en el proceso contractual	1	3	2	Riesgo bajo	COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
2	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Retraso en el cronograma de trabajo en cuanto al procesamiento y disposición final del material (Revistas)	2	2	3	Riesgo bajo	SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Dificultades logísticas entre socios y/o distribuidores, del CONTRATISTA, que afecten el tiempo de entrega del material (revistas)	Retraso en la entrega de material (Revistas) que requiera la intervención de un tercero.	1	1	1	Riesgo bajo	CONTRATISTA
4	Específico	Externos	Ejecución	Operacionales	Adición de tiempos por demora en entrega del material, que sobrepase el tiempo estipulado en las obligaciones del contrato.	Demora en el procesamiento y disposición final del material (Revistas)	1	1	2	Riesgo medio	CONTRATISTA

N	Tratamiento y/o controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del Control	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada de finalización del tratamiento	Monitoreo y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Como	Cuando
1	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones del contrato desde la etapa de planeación en la formulación de los estudios de previos.	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Técnico	Diciembre de 2021	Diciembre de 2021	Constante comunicación con el Área Jurídica y el posible proponente	Diciembre de 2021

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

2	Seguimiento al cronograma elaborado de la entrega por parte del contratista	1	2	2	Riesgo bajo	No	Supervisor y/o interventor	Durante la ejecución	Diciembre de 2021	Constante comunicación con el Contratista	Durante la vigencia del contrato
3	Verificación de la entrega en cada sede por parte del contratista	1	2	2	Riesgo bajo	No	Supervisor y/o interventor	Durante la ejecución	Diciembre de 2021	Constante comunicación con el Contratista	Durante la vigencia del contrato
4	Verificación de la entrega en cada sede por parte del contratista	1	2	2	Riesgo bajo	No	Supervisor y/o interventor	Durante la ejecución	Diciembre de 2021	Seguimiento y constante comunicación con el Contratista	Durante la vigencia del contrato

5. ARTICULACIÓN CON PLAN ESTRATÉGICO

De acuerdo con el Plan Estratégico de la Biblioteca Pública Piloto "*Un Puente entre tiempos*" 2018-2024, aprobado por la Resolución 40026 de 2018, se relaciona a continuación la línea estratégica y el(los) proyecto(s) de inversión del (de los) cual(es) se hará la apropiación presupuestal:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO / RUBRO			VALOR
	CODIGO MGA SAP	CODIGO BPIN SUIFP	NOMBRE	
Incidencia social y cultural	200450	2020050010513	Asistencia Técnica para la Gestión de la Biblioteca Pública Piloto	$1.584.000

6. ASIGNACIÓN DE RUBRO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Revisado el presupuesto de la entidad, me permito informar que esta Contratación, se hará con cargo al Rubro Presupuestal 23202020080101 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, del Presupuesto general de la Biblioteca, por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($1.584.000) EXENTOS DE IVA.

CDP # 636

DIA	MES	AÑO
02	12	2021

PRESUPUESTO	RUBRO	VALOR
General BPP	23202020080101 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$1.584.000

7. ASPECTOS JURÍDICOS

7.**1. Identificación del contrato a celebrar:** contratación directa por la causa de no existencia de pluralidad de oferentes.

7.2. Fundamentos Jurídicos del Proceso de Selección: independiente de la cuantía señalada en este documento, pero atendiendo al Objeto y a la parte que sería la Contratista, se determinó que este proceso contractual, corresponde a una Contratación Directa por la causa de no existencia de Pluralidad de Oferentes, siguiendo lo previsto en el Literal g) Numeral 4° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la celebración de contratos por esta causal de selección de contratista.

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

Que, en razón a las especificaciones del servicio requerido, se ha verificado por parte de la Entidad que el mismo, es ofrecido únicamente por la firma Inversiones Cromos S.A.S. de conformidad con el certificado de exclusividad presentado y en virtud de su objeto social, el cuál es todas las actividades relacionadas con la creación, investigación y gestión intelectual y cultural, así como el desarrollo de actividades literarias, artísticas de formación en educación diferente a la formal, todo esto encaminado a la promoción de la cultura, así como todas las labores vinculadas a esta actividad, en especial respecto de la revista Cromos. Los derechos de propiedad industrial e Intelectual de los que sea titular, la generación de contenidos de carácter informativo, editorial, periodístico, de opinión de entretenimiento o de carácter científico o cultural y la comercialización de los derechos de autor de éstos.

Que, en este sentido, el objeto de la presente contratación se enmarca en una circunstancia de contratación directa por no existir pluralidad de oferentes previa verificación, además, de la propiedad industrial registrada por la Superintendencia de Industria y Comercio por Inversiones Cromos S.A.S.

7.3. Garantías (estudio de riesgos): el estudio de riesgos busca tipificar, estimar y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación (Art. 4 Ley 1150 de 2007), las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura. Las garantías consistirán en cualquiera de los mecanismos establecidos en el Libro 2 Parte 2 Titulo 1 Sección 3-Garantías, del Decreto 1082 de 2015.

En aplicación de lo previsto en el inciso cuarto del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el texto del artículo 2.2.1.2.1.4.5 Del Decreto 1082 de 2015, es discrecionalidad de la Administración, en este tipo de procesos, la exigencia de una garantía única de cumplimiento.

Con fundamento en lo anterior y teniendo en cuenta el análisis de riesgo consignado en el presente estudio previo, no se solicitará para el presente proceso ningún tipo de garantía, sin embargo, se ejercerá control a través de la supervisión y/o interventoría.

Otras Garantías Inherentes al Contrato:

- La Cláusula Penal Pecuniaria y las multas tienen como objetivo, determinar anticipadamente el valor de los perjuicios que se deben pagar en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial en la ejecución de la obligación.
- Las cuantías de ellas son directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra la entidad y solamente se pueden garantizar en contratos celebrados con entidades de derecho público.

Como Minimizar el Riesgo:

- Estableciendo una forma de pago de tal manera, que estos se efectúen contra los servicios recibidos periódicamente.
- Consignando las cláusulas de multas y penal pecuniaria en los contratos.
- Estricto seguimiento de la Interventoría o Supervisión.

8. INDICACIÓN DE SI ESTA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

Se deja constancia expresa, de que la contratación aquí justificada y documentada, por tratarse de contratación directa no está cobijado por un Acuerdo Internacional o un TLC vigente para Colombia, de acuerdo con la información contenida en el Manual M-MACPC-14 expedido por Colombia Compra Eficiente.

9. DESIGNACION DE LA DIRECCION GENERAL

SUPERVISOR: de conformidad con lo estipulado en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, será ejercida por un servidor público que sea designado por la Dirección General de la BPP, quien se reserva la potestad de designar a otra

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

persona en tal calidad en cualquier tiempo, en este evento el supervisor sustituido deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la sustitución un informe de su gestión.

El comité de asesoría del presente proceso contractual estará compuesto por:

- Rol Jurídico
- Rol Técnico
- Rol Financiero

NOTA DEL ORDENADOR DEL GASTO: una vez se hayan realizado los Estudios Previos, debidamente documentados, y avalados por los responsables, puede iniciarse esta contratación con el agotamiento previo de los trámites de ley.

MÓNICA MARÍA OCAMPO RESTREPO
Directora General (E)
Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

ROLES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ROL TECNICO	ROL JURIDICO	ROL FINANCIERO
JUAN FERNANDO SOSA CATAÑO Contratista bibliotecólogo	**SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ** Abogada BPP - Contratista	**CLAUDIA RODRIGUEZ VELEZ** Subdirectora Administrativa y Financiera

CERTIFICACIONES:

PLANEACIÓN	PRESUPUESTO
ANA MARÍA HERNÁNDEZ QUIROS Subdirección de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional	**LUZ CARIME CLAROS RODRÍGUEZ** Profesional Universitaria Presupuesto

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co